



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE EMPASTADO DE DOCUMENTOS DEL 2017 AL 2019**, para el programa de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares: **"Prevención Universal y Selectiva"**, de primero a quinto grado de secundaria, en los distritos de Santa Ana, Urubamba, Calca, Cusco, San Sebastián, Wánchaq, Santiago, San Jerónimo y Sicuani, del departamento del cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Población estudiantil del nivel secundario de las Instituciones Educativas seleccionadas y focalizadas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba, San Jerónimo y Canchis del departamento del Cusco.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) (EBR) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa, se requiere la contratación del servicio de impresión de infográficas y cartillas según diseño, para el programa de Prevención Universal y Selectiva, para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, según meta programada.

### 4. OBJETIVO

Contratar servicio de EMPASTADO DE DOCUMENTOS DEL 2017 AL 2019, para el programa: Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares, para la ejecución e implementación del programa: **"Prevención universal y selectiva"**, en las provincias del: Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 5. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento, custodia de los documentos del Programa Presupuestal Programa Presupuestal de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" y tratamiento del Consumo de Droga - DEVIDA; se ha solicitado la organización, sistematización y empastado de los documentos de los años 2017 y 2019, para su mantenimiento, cuidado y buen recaudo por parte del programa: **"Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares", "Prevención universal y selectiva"**.

## 6. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
01	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EMPASTADO 1. <u>EMPASTADO</u>  CANTIDAD DE SERVICIO. DOCUMENTOS DEL 2017 AL 2019  SERVICIO A TODO COSTO:

## 7. De la Actividades que debe realizar

- 7.1 Una vez notificado con la orden de servicio, el postor adjudicado deberá realizar las coordinaciones respectivas con el área usuaria para la entrega de los documentos para prestar el servicio.
- 7.2 El area usuaria (Programa presupuestal 051 – DEVIDA) verificará en forma presencial, el trabajo realizado .
- 7.3 El contratista deberá organizar, ordenar, compaginar los documentos, por años, por tipo de documentos y empastar.

## 8. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores
- Ser persona natural o jurídica especializada en trabajos de impresión
- Contar con CCI

## 9. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

- **Lugar:** plazoleta Santa Catalina N° 235
- **Distrito:** Cusco
- **Provincia:** Cusco
- **Departamento:** Cusco

Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.

- **Plazo**

## 10. Plazo de ejecución de del Servicio

La entrega total del servicio se realizará en los 20 días calendarios contando a partir de la aprobación de la orden de servicio.

## 11. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago. Para efectos de pago debe de contar con la siguiente documentación:

- ✓ Conformidad de parte del área usuaria.

## 12. PENALIDADES APLICABLES

### 12.1 Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### 12.2 Otras penalidades

N°	Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento para verificar el supuesto
1	Por no entregar los diseños para la aprobación por el área usuaria en los plazos estipulados.	5% de la UIT (vigente) por cada día	Al informe del Área Usuaria.

## 13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio de empastado, conforme a lo indicado en el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por un plazo de un (01) año a partir de la última conformidad otorgada por parte del área usuaria sobre el servicio brindado.

## 14. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

El egreso que origine la contratación del servicio será a cargo:

- Fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS.
- META: 0051
- ESPECÍFICA DE GASTO: 23.27.11.6

## 15. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

### 1.1 Confidencialidad

Se debe guardar la confidencialidad de la información

Cusco, 2021